



LINEA BASICA

Telefonía

Apellido y Nombre:					
Domicilio donde reside:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	
Fecha de Nacimiento:			DNI:		
Nacionalidad:			Teléfono de Contacto:		
Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Separado
Documentación Presentada:					
Fotocopia DNI					
Fotocopia Titulo de Propiedad					
Tarjeta de Crédito					
Garante					
Deposito					
TELEFONO:.....		CUENTA:.....			
Cargo de Instalación:		Anticipo:		Recibo:	Cuotas de:
Domicilio de Instalación:					
La falta de pago en termino de las facturas y recargos que pudieran corresponder, provocaran la suspensión del servicio transcurridos los 30 días desde el primer vencimiento. Suspendido el servicio y de no haber sido cancelado el importe total adeudado en el termino de 60 días contados desde el primer vencimiento, se procederá a la baja del mismo en forma definitiva, extinguiéndose automáticamente el contrato existente. Las relaciones entre la Cooperativa COOTELSER Ltda. Y sus abonados telefónicos se regirán por el Reglamento General de Servicio Básico Telefónico prestado por Cooperativas y demás Operadores Independientes según resolución CNC45/97 con carácter general y en especial por las normas de la Ley 20337, Resoluciones de la Autoridad de Aplicación, Estatuto Social, Reglamentos Internos y Decisiones de los Órganos Cooperativos.					
<u>Debito Automático</u>					
Por este medio solicito y autorizo que a partir de la fecha las facturas sean debitadas de mi tarjeta					
Tarjeta:			N°		
Vencimiento:			Codigo de Seguridad:		

Santa Clara del Mar, a los _____ días del mes de _____ de 201

.....
Firma Solicitante

.....
Aclaración

.....
Firma Abogado

.....
Firma Consejero